

CURRICULUM VITAE DE MARÍA PAMELA TENREYRO

I. TITULOS y ESTUDIOS DE POSGRADO

- Título de abogado
- Título en de **Doctorado en Derecho Público y Economía de Gobierno**, Universidad Nacional de Tucumán, 2009. Tesis “Técnicas de tutela frente a la inactividad administrativa”, calificada con nota 10 Sobresaliente, y con recomendación de su publicación.

II. CARGOS Y CARRERA EN LA DOCENCIA

a. En grado

a. 1) En la Universidad Nacional de Tucumán

- Jefe de Trabajos Prácticos (regular) por concurso, en la Cátedra de Derecho Administrativo “B”, Universidad Nacional de Tucumán, desde 2002 hasta la fecha.
- Jefe de Trabajos Prácticos (regular) por concurso, con semi dedicación, en la Cátedra de Derecho Administrativo “B”, Universidad Nacional de Tucumán, desde el año 2009 hasta la fecha.
 - Res. 197/2011, de fecha 12/5/2011: “ARTICULO 1º.- DECLARAR la semidedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular para la disciplina Derecho Público con asignación a las materias Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 2000 y Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 1997”.
 - Res. 227/2013, de fecha 25/3/2013: “ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR desde el 30/12/2012 hasta el 29/09/2013 a la Dra. María Pamela Tenreyro como Jefe de Trabajos Prácticos regular con semidedicación para la disciplina Derecho Público con asignación a las materias Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 2000 y Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 1997, con afectación a la correspondiente partida individual del presupuesto vigente de esta Casa.
 - Res. 346/2017, de fecha 12/5/2017: “ARTÍCULO 1º: DECLARAR a la Dra. María Pamela Tenreyro como Jefe de Trabajos Prácticos regular con semidedicación para la disciplina Derecho Público con asignación a las materias Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 2000 y Derecho Administrativo “B” del Plan de

Estudios 1997, comprendida en los alcances de los Arts. 12° y 73° del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n°1246-15, prorrogando su designación regular hasta el 29/12/2020 de conformidad a la resolución n°2882-15, debiéndose realizar las evaluaciones periódicas a partir de la fecha mencionada y cada cinco (5) años.

- Profesora adjunta (interina), con semi dedicación, en la Cátedra de Derecho Administrativo “B”, Universidad Nacional de Tucumán, desde el 03 de junio de 2.015 hasta la fecha. Res. 461/2015, de fecha 03/6/2015: “ARTÍCULO 1°: DESIGNAR la Dra. María Pamela Tenreyro de Nougués como Profesor Adjunto Interino con semidedicación para la para la disciplina Derecho Público con asignación a las materias Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 2000 y Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 1997...”

- Res. 349/2017, de fecha 12/5/2017: “ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR las funciones desempeñadas por la Dra. María Pamela Tenreyro de Nougués como Profesora Adjunta con semidedicación para la disciplina Derecho Público con asignación a las materias Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 2000 y Derecho Administrativo “B” del Plan de Estudios 1997, desde el 01/07/2017 hasta el 30/06/2018...”

a. 2) En la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

- Convocada por el Dr. Oscar Ferullo, ex decano de la Facultad de Derecho de la UNSTA para charlas de ambientación universitaria a los alumnos que ingresaron en 1.995.
- Auxiliar 1ra. para la asignatura Derecho Administrativo desde el 01.03.96 al 31.03.98. en la UNSTA sede ciudad de San Miguel de Tucumán.
- Auxiliar 1ra. en Derecho Administrativo en la Sede de la UNSTA en la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán.
- Jefe de Trabajos Prácticos en Derecho Administrativo, desde el 01.04.98 al 31.03.99.
- Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de Derecho Administrativo en Concepción desde el 01.04.98 al 31.03.99.
- Profesora Adjunta en la Cátedra de Derecho Administrativo, curso regular y promoción, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.S.T.A. desde el 01 de Abril de 1.999 hasta la fecha.

a. 3) En la Universidad San Pablo- Tucumán

- Profesora Adjunta en la Cátedra de Derecho Administrativo, en la Universidad San Pablo-Tucumán, desde el 24 de Agosto de 2010 hasta 31 de Noviembre de 2010.

b. En pos grado

b.1) En la Universidad Nacional de Tucumán

- Profesora en el posgrado "*Poder de Policía*", dictado en la Universidad Nacional de Tucumán, (2010).
- Profesora en el posgrado "*Especialización en Derecho Administrativo*", dictado en la Universidad Nacional de Tucumán, en la materia "Función Pública".
- Profesora en el posgrado "*Especialización en Derecho Administrativo*", dictado en la Universidad Nacional de Tucumán, en las materias "Contratos Administrativo II".
- Profesora en el curso de posgrado "*Procedimiento administrativo en la praxis local y federal*". Resolución del Honorable Consejo Directivo N°788-2015 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

b.2) En la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

- Profesora en la carrera de posgrado "*Maestría en Derecho Empresario*", en la Facultad de Derecho de la UNSTA. Resolución del Rectorado N°894-2017. 01/8/2017 al 01/12/2017.

b.3) En otras instituciones

- Profesora en la carrera de posgrado en "Abogacía Pública" del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación (2011).
- Profesora en curso de posgrado de "Organización y Administración Hospitalaria y de Servicios de Atención de la salud", organizado por la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud, en la materia "Introducción al derecho", dictó 3 horas, 24 de junio de 2016.
- Profesora en curso de posgrado de "Organización y Administración

Hospitalaria y de Servicios de Atención de la salud”, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud, en la materia “Derecho administrativo”, dictó 3 horas, 24 de junio de 2016.

c. Otras funciones académicas

c.1. Como Jurado de concurso

- Jurado de un concurso docente. Resol N° 0425-2012.
- Jurado de un concurso docente. Resol N° 0085-2012.
- Jurado de un concurso docente. Resol N° 0358-2013.

c.2. Como Jurado de tesina

- Jurado de tribunal examinador de defensa de la tesina de Noemí Isabel Isasmendi en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Tucumán. Resol N°069/2014.
- Jurado de tribunal examinador de defensa de la tesina de Carla María Guisone en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Tucumán. Resol N°0101/2016.
- Jurado de tribunal examinador de defensa de la tesina de Solange Westphal en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Tucumán. Resol N°0101/2016.
- Jurado de tribunal examinador de defensa de la tesina de María Antonella Lerma en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Tucumán. Resol N°160/2016.
- Jurado de tribunal examinador de defensa de la tesina de Nilda Silvana Ayudarte en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Tucumán. Resol N°160/2016.

c.3. Como evaluadora de investigaciones jurídicas

- Evaluadora de trabajos presentados en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNT-2017. 28 y 29 de junio de 2017.

c.4. Como integrante de comisión de supervisión

- Designación como miembro de la Comisión de Supervisión del abogado Agustín Francisco Puppio – Res. 201/15. Para alcanzar el grado superior de Doctor en Humanidades.
- Designación como miembro de la Comisión de Supervisión del abogado

Augusto González Navarro– Resolución N°416/15 del Consejo de Posgrado de la UNT Para alcanzar el grado superior de Doctor en Derecho.

c.5. Cómo directora de tesis

- Directora de tesina de la carrera de posgrado “Especialización en Derecho Administrativo”, realizada por Rubén Dario Aquino, titulada: “La idoneidad como requisito para el ingreso a la función pública”.

- Directora de tesina de la carrera de posgrado “Especialización en Derecho Administrativo” realizada por Federico José Terraf, titulada: “El ejercicio de la acción disciplinaria del Estado dentro de un plazo razonable”.

- Directora de tesina de la carrera de posgrado “Especialización en Derecho Administrativo” realizada por María Elena Aguirre, titulada: “La forma excepcional de los actos administrativos: Acto administrativo verbal. Su validez”.

- Directora de tesina de la carrera de posgrado “Especialización en Derecho Administrativo” realizada por María de los Ángeles Gonzalez, titulada: “La responsabilidad de la Provincia de Tucumán como consecuencia del convenio de transferencia del sistema previsional provincial y municipal a la Nación de 1996, aprobado por ley 6772”.

- Directora de tesina de la carrera de posgrado “Especialización en Derecho Administrativo” realizada por Luciana Papa.

- Directora de tesis de Maestría en Gestión Ambiental de María Silvina Bosio titulada “Política ambiental de la Provincia de Tucumán: Gobernanza del ambiente en aras de garantizar el derecho humano a un ambiente sano”.

c.6. Como garante de legalidad en actos eleccionarios

- Autoridad de mesa en acto eleccionario para Consejeros Directivos estudiantiles. Universidad Nacional de Tucumán. Resol D-SPA N°178-2007. 2/5/2007.

- Autoridad de mesa en acto eleccionario para Consejeros Directivos estudiantiles. Universidad Nacional de Tucumán. Resol D-SPA N°0186-2010. 23/4/2010.

- Autoridad de mesa en acto eleccionario para Consejeros Directivos estudiantiles. Universidad Nacional de Tucumán. Resol D-SGI N°171-2011. 27/4/2011.
- Autoridad de mesa en acto eleccionario para Consejeros Directivos estudiantiles. Universidad Nacional de Tucumán. Naturaleza de la designación: Resol D-SGI N°199-2012. 24/4/2012.

d. Formación y capacitación docente

- Representante de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Tucumán, mediante Resolución del decano N° 072/98 bis a las Jornadas Nacionales de Procedimiento Administrativo, Universidad Austral, 20, 21 y 22 de Mayo de 1.998.
- Representante de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, mediante Resolución del Decano N° 203/99 a las Jornadas de la Asociación de Derecho Administrativo en la ciudad de Buenos Aires el 17, 18 y 19 de Noviembre de 1.999.
- Asistente en las Jornadas de Capacitación Docente e Integración del Saber, realizadas en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino en Junio de 2.002.
- Curso: “**La enseñanza y el aprendizaje en la capacitación**”. Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. septiembre de 2016.

III. PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS

a. Libro

- “*Técnicas de Tutela frente a la inactividad administrativa*”. Autora. Publicación de la tesis doctoral. Noviembre, 2012, Advocatus (ISBN 978-987-1123-84-1).
- “*Pequeñas lecciones sobre temas de Derecho Administrativo*”. Carácter de la obra: material de estudio. Co-autora. 2009. UNSTA – Colección apuntes de cátedra.

b. Participación en obras colectivas

- Título: “*Articulación de las competencias ambientales en la Nación y en las Provincias del NOA*” . Título del capítulo X: “*Las sanciones administrativas frente a las infracciones ambientales*”. 2008. Editorial: Edunt (Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán) ISBN 978-987-1366-18-7.

- Título: “*Cambio climático y régimen económico financiero de los recursos naturales*”. Título del capítulo XIV: “*Los aspectos penales y sancionatorios como política de protección del ambiente*”, enero, 2012, editorial: San Pablo (Editorial de la Universidad San Pablo -T) ISBN 978-987-29016-0-8.
- Título: “*Ensayos de derecho administrativo de la Provincia de Tucumán*”. Título del capítulo VIII: “*El instituto del silencio administrativo en la Provincia de Tucumán*”. 2013. Editorial Edunt (Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán) ISBN 978-987-1881-42-0.
- Título: “*Jurisprudencia ambiental en la Provincia de Tucumán*”. Título del capítulo: “*Un antes y un después*”. 2014. Editorial de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino ISBN 978-987-1662-49-4.
- Título: “*Manual de Políticas Públicas Ambientales para la Provincia de Tucumán*”. Título del capítulo: “*Respecto al procedimiento administrativo de acceso a la información ambiental*”. 2017. Editorial de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino ISBN 978-987-1662-80-7.

c. Artículos en revistas jurídicas

- “*La Responsabilidad del Estado por omisión como un supuesto de responsabilidad derivada por la actividad ilícita del Estado*”, publicado en Libro de Ponencias del Congreso en Derecho Público, 2.000, UNT, pgs. 121 y sgtes.
- “*Contexto de las potestades Jurisdiccionales de los entes reguladores de servicios públicos*”. Libro de ponencias, Congreso en Derecho Público, 2.000, pag. 135 y sgtes.
- “*Acerca de la independencia de los Entes Reguladores*”, Libro de Ponencias, Congreso en Derecho Público, 2.000, pag. 163 y sgtes.
- “*El amparo contra la medicina prepaga, un fallo innovador*”, Revista del Colegio de Abogados de Tucumán, edición de Agosto del 2.001.
- “*La Ética en la Administración Pública*”, publicado en la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNSTA en su edición del año 2.001.
- “*Poderes de Emergencia y Control Judicial*”, Revista del Colegio de Abogados de Tucumán, 2.002.

- *“Control de constitucionalidad y debido proceso reformador en Tucumán”*, Revista La Ley Noroeste, Año 9, Número 10, Noviembre 2005.
- *“Actividad Administrativa Ambiental. Análisis desde las normas ambientales del NOA”*, Revista La Ley Noroeste, Año 10, Número 6, Julio 2006.
- *“Solución para el problema del silencio administrativo”*, Diario La Gaceta, Suplemento Tribunales, 03 de Octubre de 2006.
- *“Estado de la cautelar positiva en la Provincia de Tucumán”*, Revista Jurídica La Ley Noroeste, Año 12, Número 1, Febrero 2008.
- *“Control judicial de la Constitución reformada de Tucumán por los contenidos mínimos”*, Revista Jurídica La Ley Noroeste, Año 12, Número 2, Marzo 2008.
- *“Regulación de las sanciones administrativas en las leyes de presupuestos mínimos ambientales”*, El Derecho, Septiembre, 2009.
- *“Regulación de las sanciones administrativas en las leyes de presupuestos mínimos ambientales”*, artículo doctrinario en el diario jurídico de internet “El Dial.com”, 9/10/2009.
- *“La responsabilidad el Estado por error judicial: en la buena senda”*, Revista Doctrina Judicial, 2010.
- *“Discapacidad y deberes públicos de actuación positiva”*, Revista Jurídica La Ley NOA, Agosto, 2011.
- *“La excepción de falta de acción en una expropiación inversa”*, Revista Jurídica La Ley NOA, Junio, 2012.
- *“La retrocesión y la confianza legítima en el destino del bien”*. Revista Jurídica La Ley. Año LXXVII- N°235. Fecha: 16 de diciembre de 2013.
- *“La suspensión de juicio a prueba al servicio de la reparación ambiental”*. Opinión para la Revista Jurídica La Ley. Suplemento actualidad. Año LXXIX- N°102. 4 de junio de 2015.

IV. CARGOS Y ACTIVIDADES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Investigadora: con categoría 3

- Integrante del Grupo de Investigación inscripto en el CIUNT dirigido por el Dr. Raúl Marcelo Diaz Ricci, “La articulación territorial de las competencias medioambientales en las Provincias del Noroeste Argentino desde la perspectiva del Federalismo de Cooperación”. Código 26/L303.
- Presentación del proyecto “La Potestad Sancionadora de la Administración frente a las Infracciones Ambientales” en las Primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores UNT-AUGM; el cual fue seleccionado y distinguido para ser expuesto en las XV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.
- Integrante del Grupo de Investigación inscripto en el CIUNT dirigido por el Dr. Raúl Marcelo Diaz Ricci, “Instrumentos de la Política y de la Gestión Ambiental”. Código 26/L403.
- Integrante del Grupo de Investigación inscripto en el CIUNT dirigido por el Dr. Raúl Marcelo Diaz Ricci, “Federalismo y Estado de Derecho ambiental: el orden público ambiental en las provincias del NOA”. Código L603.
- Integrante y co directora del Proyecto “Regulación jurídica de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en el Norte Grande Argentino: El mecanismo de Desarrollo Limpio y la Tributación Ambiental”- Cod: IES-111 -Universidad San Pablo –T (año 2011 a 2013).

V. PREMIOS RECIBIDOS

- Premio monografía inédita, categoría jóvenes abogados, del Colegio de Abogados de Tucumán, 2.001, al trabajo intitulado “El carácter actual de las sentencias que condenan a la Provincia”.
- “Premio Dalmacio Vélez Sarsfield, Tesis Sobresalientes” de la Academia de Derecho de Córdoba por la tesis doctoral “Técnica de tutela contra la inactividad administrativa”, 2011.

VI. BECAS ASIGNADAS

- Beca otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica para Doctorados Docentes, Período 2005-2008, mediante Resolución N° 1594/005 aprobada por el Honorable Consejo Superior de la UNT.